

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día **cuatro de octubre de dos mil veintitrés**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

**I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, dio cuenta que el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, se disculpó de no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

**II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal. --**
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----**
  - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
  - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. -----
  - 3) Asuntos Generales. -----

- a) Informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés. -----
- b) Informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de septiembre del año dos mil veintitrés. -----
- c) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023, que presenta la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Salud Pública, en su carácter de Presidenta. -----
- d) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023, que presenta la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro, en su carácter de Presidenta. -----
- e) Informe trimestral por escrito, correspondiente al Tercer Trimestre de 2023, que presenta el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, respecto a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, en su carácter de Presidente. -----

III. **Clausura de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, manifestó: "Gracias Secretario, informe de los Asuntos Turnados a Comisiones o de asuntos recibidos". El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, señaló: "Se da cuenta que, a través del oficio número PM/0299/2023, el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, informó a la actual Presidenta de la Cámara de Diputados de la Legislatura del Estado, las acciones realizadas durante su Asistencia a la Convención Mundial de Fabricación 2023 y a la conmemoración del Décimo Quinto Aniversario del hermanamiento entre Tlalnepantla de Baz y Maanshan, el cual les fue entregado previamente, para los mismos efectos de información a este Cuerpo Edilicio. También informo de las Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Ayuntamiento que, presentaron sus informes trimestrales en los siguientes términos: Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, de las Comisiones Edilicias de Gobernación; Planeación para el Desarrollo; y de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, de las Comisiones de Hacienda y Asuntos Metropolitanos; Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor, de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal; Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, de la Comisión Edilicia de Equidad de Género; Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante y Atención a Ciudades Hermanas; Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, de la Comisión Edilicia de Educación Pública y Cultura; Marisela Blanquet Torres,

Décima Primera Regidora, de la Comisión Edilicia de Turismo y Empleo y Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los cuales les fueron previamente entregados y se tienen por presentados". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario?". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, manifestó: "Muy buenas tardes, quisiera que se me agregara un Asunto General sobre solicitud de vecinos de la Colonia Ex Ejidos de Santa Cecilia". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica**, externó: "Buenas tardes, me gustaría que me puedan anotar con un Asunto General que tiene que ver con Servicios Públicos, en cuestión de Obra Pública, Servicios Públicos, OPDM y Seguridad Pública en las comunidades, gracias". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, señaló: "Gracias Secretario, buenas tardes, un Asunto General de Apoyo al Migrante, por favor". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, un Asunto General sobre el Programa Municipal de Fomento a la Creatividad y al Aprendizaje mediante Murales Urbanos, gracias". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias, si me pueden anotar un tema sobre la presentación de un libro de cultura". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, señaló: "Gracias, un Asunto General sobre recorridos en las comunidades, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "¿Alguien más? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, señaló: "Se consulta al Ayuntamiento si se aprueba el Orden del Día para esta Sesión". Levantado el sentido de la votación se aprobó por unanimidad de los Ediles. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, continúe con el desarrollo del Primer Punto del Orden del Día". -----

1. **El Primer Punto del Orden del Día**, se refirió a la lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Muchas gracias, pregunto a esta Asamblea ¿Alguien tiene algún comentario? No siendo así, Secretario, consulte a los Ediles si es de aprobarse el Acta referida, con dispensa de lectura". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, externó: "Consulto a la Asamblea si se aprueba el Acta referente a la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, con dispensa de lectura". Levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles e informó que el punto quedó asentado en Actas. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día. -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and various initials.

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "En términos de ley, los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente; donde los habitantes participan directamente con derecho a voz, a fin de discutir asuntos importantes para su comunidad; con la emisión de la convocatoria pública, con quince días naturales previos a su celebración, para que los habitantes que lo deseen, se registren ante la Secretaría del Ayuntamiento. En este caso, para la Décima Sesión de Cabildo Abierto, se propone el tema de: 'Acciones para el futuro de las Niñas, Niños y Adolescentes', el que es necesario para ampliar la atención de calidad y cuidado a este sector de nuestra sociedad. En su caso, dicha Sesión, se celebrará el próximo día veinticinco de octubre del año en curso. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el proyecto de Acuerdo que les fue enviado y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo así, Secretario someta a consideración del Ayuntamiento el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Décima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día veinticinco de octubre del año dos mil veintitrés, el 'Salón del Pueblo', ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Décima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad al anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la Convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de la página electrónica oficial del Municipio y de los Consejos de Participación Ciudadana. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

Handwritten marks on the left margin, including a large 'A' at the top, a vertical line, and several scribbles and initials.

ANEXO



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

# CONVOCATORIA

## Décima Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México

### CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha Sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVII y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Segundo Punto del Orden del Día de la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento** celebrada en fecha **cuatro de octubre de dos mil veintitrés**, emite:

### CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la **Décima Sesión de Cabildo Abierto** en el **Municipio de Tlalnepantla de Baz, México**.

Bajo las siguientes:

### BASES

#### I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuestas en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

**"Acciones para el futuro de las Niñas, Niños y Adolescentes".**

Donde el participante exponga, lo que puede corresponder a la actuación de los ciudadanos, en coadyuvancia con la autoridad, para dar atención de calidad en este tema, a nuestra sociedad;

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado, podrán registrarse hasta diez participantes;

- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como, presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;
- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la Sesión, la cual se realizará en el "Salón del Pueblo", ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000, el día veinticinco de octubre del año en curso a las once horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;
- G) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

#### II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del día cinco al diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000.

#### III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el portal electrónico [www.tlalnepantla.gob.mx](http://www.tlalnepantla.gob.mx) el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la Sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

En el caso de que la Secretaría de Salud, tanto Federal como Estatal, emitieran alguna alerta de carácter sanitario, se podrá suspender la Sesión convocada; asimismo, se sugiere conservar sana distancia y respetar las medidas adecuadas de prevención y transmisión de enfermedades.

**El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal,** instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

- 3. El **Tercer Punto** del Orden del Día, se refirió a los Asuntos Generales, siendo el primero, el informe que presentó el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintitrés. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez**

Foto bajo correspondiente a la **Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria** del Ayuntamiento celebrada el **4 de octubre de 2023**

**Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV Ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo cual les consulto ¿Tienen algún comentario?. No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

b) El **Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta la Secretaría del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de septiembre del año dos mil veintitrés, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea ¿Tienen algún comentario? No siendo así, Secretario indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

c) a e) El **Tercer, Cuarto y Quinto Asuntos Generales**, se refirieron a los Informes Trimestrales, correspondientes al Tercer Trimestre de 2023, presentados por la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Salud Pública; por la Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora, respecto a la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto y Rastro y por el Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, respecto a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, los cuales se tienen por presentados al igual que los enunciados al inicio de la Sesión, entregados por el Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; el Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; el Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor; la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, el Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, la Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora y el Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- f) El **Sexto Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica, con el tema "Solicitud de vecinos de la Colonia Ex Ejidos de Santa Cecilia". **La Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica**, señaló: "Buenas tardes señor Presidente, Secretario del Ayuntamiento, compañeras y compañeros Ediles, vecinos que nos siguen por las distintas plataformas, tengan todos muy buenas tardes. Derivado de un recorrido llevado a cabo con vecinos de la Colonia Ex Ejidos de Santa Cecilia, me hacen notar una problemática sobre un foco de infección e inseguridad, que hay por el rompimiento de lo que es el desagüe de aguas negras de aproximadamente cuarenta metros y queremos que se pueda checar, ya que desembocan drenajes de diferentes viviendas, que se encuentran en la calle San Bartolo Naucalpan, de la Colonia Ampliación Gustavo Baz. Ante esto, solicito atentamente Presidente, se instruya al Director de OPDM a efecto que, de acuerdo a sus facultades, implemente acciones en lo relativo a las descargas, se realicen los estudios preliminares para la identificación en cuanto al derecho de vía, si es municipal, estatal o federal e identificar el tipo de proceso constructivo a ejecutar, mediante el proyecto arquitectónico correspondiente, a efecto de que sea contemplado en el próximo Programa de Obra Anual, así como al Presupuestal. Lo anterior, para dar solución a esta problemática y mejorar la calidad de vida de estos vecinos. Es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----
- g) El **Séptimo Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Arleth Staphanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con el tema "Servicios Públicos en cuestión de Obra Pública, Servicios Públicos, OPDM y Seguridad Pública en las Comunidades". **La Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica**, señaló: "Buenas tardes a todas y a todos. En los recorridos que he estado realizando en algunas comunidades, como en la colonia Cecilia Mora, Ampliación Pirules, en la Colonia Lázaro Cárdenas Primera, Segunda y Tercera Sección, los vecinos, me han comentado lo siguiente: en la Colonia Cecilia Mora, en la Calle Avenida Ferrocarril Mexicano, solicitan se pueda programar y hacer bacheo, en toda esa Avenida principal, también la reparación y colocación de nuevas luminarias en lugares estratégicos, donde ellos tienen índice de algún tema complicado en la comunidad; también solicitan que se puedan colocar algunas cámaras y botones de pánico, específicamente en las esquinas y también más rondines de seguridad pública por esta zona. En la Colonia Ampliación Pirules, solicitan en esta comunidad la intervención en todas las calles con un programa de bacheo, reparación de luminarias y colocación de nuevas luminarias y también rondines de seguridad pública. En la Colonia Lázaro Cárdenas Primera, Segunda y Tercera Sección, los vecinos de las zonas altas solicitan la intervención de Protección Civil Municipal, Estatal y Federal, para darle seguimiento y continuidad, a las actividades que se tienen que realizar; en torno a las zonas de alto riesgo, por el tema de derrumbes y desagües, sería cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

h) El **Octavo Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema "Apoyo al Migrante". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, externó: "Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos. Es en relación al 'Migraton 2023', organizado por el Instituto Nacional de Migración, el cual consiste en una colecta de ropa, zapatos, sandalias, libros, revistas y artículos de higiene personal, esto con la finalidad de beneficiar a las personas migrantes, que se encuentran bajo protección del Instituto de Migración, el cual está convocado del dos al treinta y uno de octubre, por lo que solicito muy respetuosamente Presidente, se establezca un punto de acopio en la explanada municipal y estar en la posibilidad de apoyar a nuestros hermanos migrantes, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

i) El **Noveno Asunto General**, se refirió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema "Programa de Fomento a la Creatividad y al Aprendizaje mediante Murales Urbanos". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, señaló: "Gracias Secretario, muy buenas tardes compañeras, compañeros Ediles, como siempre saludo con mucho aprecio al Presidente Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y de manera siempre muy especial, a los vecinos de Tlalnepantla que nos siguen por las redes sociales y a quienes nos acompañan en este Salón. La Administración Pública, tiene la responsabilidad de cultivar un sentimiento de pertenencia en la comunidad educativa y en realidad tiene la mayor tarea de hacer comunidad, promoviendo entornos escolares propicios para el aprendizaje en un contexto de igualdad de género, derechos humanos, inclusión y por supuesto alentando la responsabilidad social. Esta condición no sólo es esencial para lograr aprendizajes sólidos, sino que también constituye un aprendizaje en sí mismo; aprender a convivir de manera democrática, inclusiva y pacífica y convivir aprendiendo, representa sin duda, un imperativo y un desafío para la educación del siglo XXI. En este contexto, es fundamental destacar que los murales ejercen un impacto profundo en el entorno educativo y en el desarrollo de nuestros estudiantes; diversas investigaciones han demostrado que un ambiente escolar enriquecido con elementos artísticos como murales, puede tener un impacto positivo en la satisfacción de los estudiantes, su sentido de pertenencia y su motivación para aprender. Estas contribuciones no solo enriquecen la formación académica, sino que también fortalecen la identidad municipal, al tiempo que estimulan la creatividad, el pensamiento crítico y el orgullo de pertenecer a una comunidad. En la presente Administración, el Instituto Municipal de la Juventud ha realizado un trabajo destacado, al completar cincuenta y dos murales durante el año dos mil veintidós y cuarenta y dos en el presente año. Por ello Presidente, y aunque sé que también el Instituto de Educación está haciendo lo propio en algunas escuelas, le quiero pedir que considere la posibilidad de generar presupuesto, para el siguiente año y poder implementar el Programa Municipal de Fomento de la Creatividad y el Aprendizaje mediante Murales Urbanos, que se enfocaría principalmente en escuelas secundarias y

preparatorias y es específicamente para este nivel, con la intención de que los propios jóvenes participen en la elaboración de estos murales, en los de primaria, pues sí tendríamos que hacernos cargo nosotros. Este programa, sería planificado e implementado, de manera transversal por el Instituto Municipal de la Juventud, el Instituto Municipal de Educación y por supuesto, el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, su objetivo principal, consiste en reforzar el sentido de pertenencia, en los planteles escolares y en las comunidades y a través de ello, impulsar de manera integral la actividad educativa y social. Estos murales serán diseñados y plasmados y yo le sugiero, quiero pedirle, que aprovechemos el convenio que tenemos con la FES Acatlán y que los invitemos, para que los estudiantes de diseño gráfico de la FES Acatlán, en colaboración con maestros y en conjunto con los estudiantes de los planteles escolares, podamos generar y darle vida a este programa. Esta colaboración, no sólo enriquecerá la educación y el desarrollo de nuestra juventud, sino que también podría brindar la oportunidad a los estudiantes de diseño gráfico, de participar en una jornada de pinta de murales; señalo la FES Acatlán, pero por supuesto se puede abrir a todas las universidades que quieran participar, generarlo también como parte de su servicio social, fortaleciendo aún más el vínculo entre la academia y nuestra comunidad. El programa se basaría en dos pilares Presidente, el primero: el fomento de la creatividad y el aprendizaje; los murales se centrarían en resaltar la identidad municipal; mostrando lugares emblemáticos de Tlalnepantla y promoviendo valores como el respeto, la tolerancia, la protección animal y por supuesto, el respeto en todos los espacios. Cada mural contará una historia, que motive a los estudiantes a explorar esos campos y a reflexionar sobre su importancia en la sociedad. El segundo pilar sería: la participación activa de la comunidad, para incentivar la participación activa de los estudiantes de los planteles, maestros, padres de familia, en la concepción y el diseño de los murales, creando así un sentido de pertenencia y fortaleciendo la promoción de la identidad y la cultura local, contribuyendo al arraigo e identidad Tlalnepantlense. En este gobierno de coalición, compartimos la convicción de que la educación es el motor del progreso, la creación de murales dentro de nuestros planteles escolares, enriquecerá las mentes y los corazones de nuestros estudiantes. En Acción Nacional, nos interesa impulsar el desarrollo de nuestra comunidad, a través de la educación y de la cultura, estamos decididos a formar un camino, donde la creatividad y los valores éticos, sean el cimiento de un futuro sólido y lleno de oportunidades para nuestros jóvenes. Creemos firmemente que cada pincelada en estos murales, representa un futuro de mayor identidad y de integración comunitaria es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Secretario, continúe con el desarrollo del siguiente Asunto General". -----

- j) **El Décimo Asunto General**, se refirió a la intervención del Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor, con el tema: "Presentación de un libro de cultura". **El Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor**, manifestó: "Muchas gracias Secretario, quiero comentar que a mediados del año dos mil uno, a unas cuantas calles de este Palacio Municipal, se llevó a cabo un hallazgo histórico de fósiles, en donde más de

mil huesos de animales fueron descubiertos, los cuales datan desde los diez mil hasta los cuarenta mil años, las especies identificadas preliminarmente que fueron recuperadas por el proyecto de salvamento fueron: de tres a cuatro mamuts, siete distintos tipos de perezosos, camellos, bisontes, osos cara cortada, lobos, un tigre dientes de sable, entre otros, la crónica del descubrimiento ha sido plasmada en el libro 'Entre la Tierra y el tiempo, hallazgo de mamuts y perezosos en Tlalnepantla' del cual usted tiene conocimiento Presidente, porque escribió un mensaje en el libro, sabemos que la presentación de esta obra, se llevará a cabo a finales del mes de octubre en el CUDEC; sin embargo Presidente, la petición que nos hacen los protagonistas del hallazgo, así como los cronistas del ejemplar, es que se lleve a cabo una ceremonia adicional, a mediados del mes de noviembre en el Salón del Pueblo de este recinto, en donde los interesados estarían en condiciones de hacer extensiva la invitación a dicho evento, a la Maestra Felisa Josefina Aguilar Arellano, Presidenta del Consejo de Paleontología del Instituto Nacional de Antropología e Historia; al Doctor Ricardo Barragán, Director del Instituto de Geología de la UNAM; al Maestro Luis Córdoba, Investigador de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH, entre otros, por mencionar arqueólogos, paleontólogos, historiadores, maestros y cronistas, la petición se la haré llegar también por escrito, aprovecho también para solicitarle en mi calidad de Presidente de la Comisión Edilicia de Educación y Cultura y de acuerdo a lo estipulado por el Reglamento Interno de la Administración de Tlalnepantla, el cual establece que al Instituto Municipal de Cultura y las Artes, le corresponde impulsar e incentivar el desarrollo cultural de nuestro municipio, por tal motivo le solicito Presidente, que se les pueda condecorar a quienes contribuyeron a construir la memoria histórica de nuestro municipio en este libro y que llevan por nombres Arturo Velázquez Delgado, Alberto Corángues Patiño, Marisol Garnica Álvarez y Carlos García Merlo, de igual manera, quiero solicitarle que se explore la viabilidad de que se imprima un mayor número de tiraje, con el objetivo de dar a conocer este hallazgo de trascendencia nacional y así seguir fomentando la cultura, impulsar la investigación científica, ampliar el conocimiento y darle la dimensión correcta a dicho descubrimiento, es cuanto".

- k) El **Décimo Primer Asunto General**, se refirió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema: "Recorridos en comunidades". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor**, manifestó: "Gracias Presidente, Secretario, Síndicas, Regidoras y Regidores, personas que hoy nos acompañan en este Cabildo y sobre todo los que nos siguen en las redes sociales, si me lo permiten primero quisiera comentar, que estoy de acuerdo en lo que comenta nuestro Regidor Mauricio Ontiveros, yo he tenido el gusto de platicar con Carlos García Merlo y soy testigo de su trabajo y dedicación, para dar a conocer la historia de nuestro municipio y por esta razón apoyo al Regidor Ontiveros, debido a que mostrar la historia de nuestra Tierra de En Medio es de vital importancia, así como destacar el trabajo de ciudadanos comprometidos por la herencia cultural de nuestro municipio, de igual manera Presidente, solicitarle que se hagan las gestiones ante las áreas

correspondientes, para que se pueda instalar un museo de sitio en Tlalnepantla, con estos vestigios históricos encontrados y bueno el tema que propuse como Asunto General, es que hace unos días recorrí la colonia la Loma Tlanemex, junto con mi equipo de trabajo y hubo varios reclamos Presidente por parte de la ciudadanía, que van desde las podas sin atender, hasta falta de bacheo, la reparación de luminarias en mal estado, así como problemas de seguridad, pero resalto que en la calle Aculco, ya se formó un socavón Presidente, entonces están en riesgo las familias de esa calle Aculco, se presupone que el drenaje colapsó, eso es en Aculco, en la casa con el número 123, entonces esto va creciendo, además en la calle Galeana, hicieron algunas reparaciones y siento que terminaron mal el trabajo o lo dejaron a medias; entonces nuevamente Presidente, hago el llamado al área de Servicios Públicos y en especial a su Titular para que ofrezca buenos resultados, en este gobierno nos hemos manejado con responsabilidad para ofrecer a la ciudadanía soluciones y si una persona no puede hacer lo mismo, no es la adecuada para ocupar ese espacio de responsabilidad, así mismo, en la colonia Benito Juárez Tequex, tienen veinte días sin agua, sabemos que se han hecho esfuerzos, que se está llenando el tanque de almacenamiento, pero no llega a toda la comunidad, generalmente esa agua que se vacía por medio de pipas al tanque, nada más llega a las primeras calles y no a la parte de abajo, entonces la gente sí está muy molesta, tienen muchos días sin agua, ya tienen rato con este problema y cuando les llega su agua, ellos se quejan de que está en mal estado, que está de un color café, etcétera, entonces le pido que nos ayude a atender esta petición Presidente, gracias, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Muchas gracias, en referencia a las solicitudes de los recorridos, les pediría amablemente que para precisar en el caso de nuestra Síndica Yadira, de un tema complejo, para enviar en forma inmediata para ver el tema de un desagüe de aguas negras que afectan las casas, que me pudieran ayudar con una tarjeta que ya la deben de tener, para que enviemos a las diferentes áreas a todos los puntos que ya refirieron, de la Ampliación Gustavo Baz, así como lo refirió también nuestra Síndica Arleth, de las comunidades que tuvo bien ir a visitar; por lo que refiere a lo que señala el Regidor Carlos, el Regidor Samuel estuvo ayer atendiendo este tema y sí hay zanjas, están por iniciar la pavimentación y efectivamente ha sido un tema recurrente el de los socavones, que hasta ahorita les puedo decir que una vez que se han detectado se han atendido y tiene que ver con los drenajes, con las fugas de agua, las redes de distribución del agua, todo tiene una circunstancia, cuando se reparan las plantas de bombeo, cuando se mete la inversión a la cuestión hidráulica hay más presión y efectivamente hay una dificultad de abasto de agua en la Loma, ahorita tenemos dificultades en Tequexquináhuac y algunas otras comunidades por el desabasto de CAEM, del sistema de Cutzamala, tuvieron un problema en una bomba y bueno desde la mañana o desde la noche hemos estado atendiendo con el tema de las pipas, pero para atender las solicitudes y las gestiones tanto de alumbrado, de las situaciones que hay de bacheo, el compromiso que hago es que nos pasen la información para que en forma pronta se puedan atender, es una necesidad apremiante el que no dejemos las gestiones,

como bien refiere el Regidor Carlos, no podemos hacer nosotros el mayor esfuerzo, ustedes ir a las comunidades, tratar de atender a los ciudadanos y que no haya una respuesta de la Administración a través de los funcionarios, vamos a estar muy pendientes de exigir que se puedan realizar. En cuanto al tema del 'Migratón' de propuesta del instituto de Migración que señala la Regidora Lourdes, tradicionalmente en la explanada entre el asta bandera y en algún lugar, se puede poner un módulo y pedirte nada más los eslogan, tanto los oficiales que son del Instituto Nacional de Migración del Gobierno Federal y de quienes deban de ir y cuál sería la invitación y creo que vale la pena, es un tema lamentable y triste el de la migración, hoy más que nunca está muy proliferado, todos hemos sido testigos que somos un municipio de tránsito y la intención es poder coadyuvar y poder ir a entregar estos beneficios que son humanitarios a los centros del Instituto Nacional de Migración, no así darlos en algún paradero o en algún lugar, porque no sería lo correcto, insisto la gente que pasa desde Centroamérica pues viene en su peregrinar pasando los países que los llevan a Chiapas particularmente, a buscar el tren y somos un municipio de tránsito, donde había un asentamiento muy complicado si mal no recuerdo era en Teoloyucan, Tultitlán, en esa parte que ya se asentaban y bueno creo que vale la pena ser solidarios, hacerlo a la brevedad e incluso junto con el Secretario poder ir a anunciarlo en las páginas oficiales y a través de las propias que tienen ustedes y que nosotros pongamos la muestra, en cuanto se tenga la lona o el módulo, pues llevar alguna colaboración nosotros y poder invitar a los ciudadanos. El tema que comenta nuestra Regidora Tere, yo creo que es importante, se hace un gran esfuerzo por recuperar los espacios y un tema que tiene que ver con el arte, con transmitir a través de la pintura o de un espacio público a veces la gente lo respeta y más cuando involucras a la gente, digo aquí está la Síndico y algunos otros de ustedes que han generado esta participación y cuando va un joven de una comunidad y expresa su arte, una idea, una intención en hacer una pintura o hacer como se conoce comúnmente un grafiti, o hacer algo referente en su comunidad o algo que incluso deje como legado, siempre tiende a que los ciudadanos vean distinta la imagen urbana y lo puedan cuidar, por último el comentario de nuestro Regidor Mauricio por supuesto que tenemos que ser abiertos, incluyentes y más destacar cuando hay una acción como ésta, de ver la historia, de ver lo que tenemos como vestigios y que no se quede en el tintero, efectivamente este libro pues vale la pena poderlo dar a conocer un poco más y lo que refieres de hacer una condecoración o hacer un evento, pues yo lo dejaría en tus manos a través de la Comisión que tienes, poder armarlo y poder siempre reconocer a la gente que se esfuerza, lucha y hace muchísimo trabajo, porque no es un tema de investigación de unos meses, es de mucho tiempo y creo que vale la pena incluso referir una vez que se tenga plasmado, hablar con los protagonistas de esta acción y ver en otro próximo cabildo, qué se requiere, para poderlo poner a consideración de todas y de todos y poder hacer algo que tenga que ver con la esencia de nuestro municipio, es un municipio importante y todo evento menor, pequeño o grande, como lo quiera ver cada quien, lo tenemos que hacer de acuerdo a la característica de nuestro municipio, entonces yo pediría que se pudiera trazar

en la ruta de esos Acuerdos y poder ir avanzando en cada uno de los planteamientos que ustedes tienen a bien solicitar, es cuanto, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

**III. Clausura de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.** -----

El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento manifestó: "Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día". El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, expresó: "Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas con tres minutos, del día cuatro de octubre de dos mil veintitrés, se declara clausurada la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, muchas gracias a todos".-----



**C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,  
Presidente Municipal.**



**C. Ivette Yadira Campos Padilla,  
Primera Síndica.**



**C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,  
Segunda Síndica.**



**C. Samuel Ugalde Chávez,  
Primer Regidor.**



**C. Teresa Garduño Suárez,  
Segunda Regidora.**



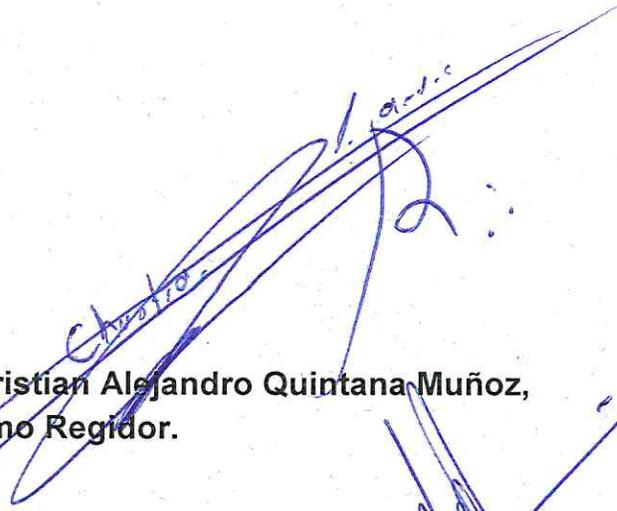
**C. Rafael Johnvany Rivera López,  
Tercer Regidor.**

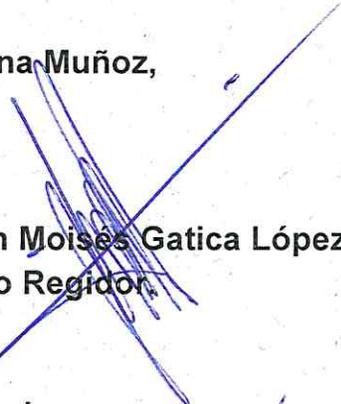


**C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,  
Cuarta Regidora.**

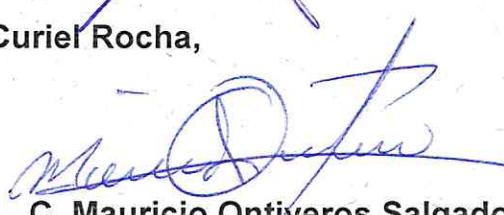


**C. Verónica Liliana Rocha Vélez,  
Sexta Regidora.**

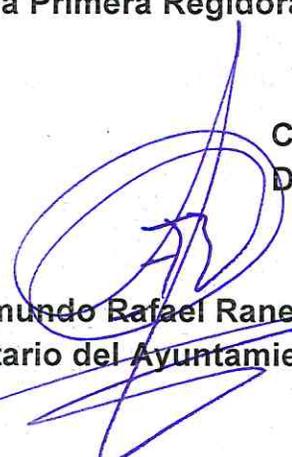
  
C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,  
Séptimo Regidor.

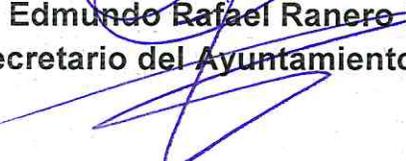
  
C. Iván Moisés Gatica López,  
Octavo Regidor.

  
C. María de Lourdes Curiel Rocha,  
Novena Regidora.

  
C. Mauricio Ontiveros Salgado,  
Décimo Regidor.

  
C. Marisela Blanquet Torres,  
Décima Primera Regidora.

  
C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,  
Décimo Segundo Regidor.

  
C. Edmundo Rafael Ranero Barrera,  
Secretario del Ayuntamiento.